



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 NOV. 2008

RES. H. Nº 1634-08

Expte. Nº 4.858/07

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Prof. Lía del Valle Alvarez, alumna de la Especialidad y Maestría en Ciencias del Lenguaje, L. U Nº 791.236, Plan de Estudios 2003, solicita reconocimiento de cursos de posgrado por asignatura de la mencionada carrera;

CONSIDERANDO:

Que la alumna registra la aprobación de dos Cursos de Posgrado con una duración de 100 (cien) horas en total, y;

Que el pedido de la alumna cuenta con el aval de la Dra. Viviana Cárdenas, docente a cargo del dictado de la asignatura *Teorías acerca de la Comprensión y Producción de Textos*;

Que el Comité Académico de la Maestría en Ciencias del Lenguaje y la Dirección de Posgrado aconsejan hacer lugar a lo solicitado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho Nº 545/08 aconseja otorgar la equivalencia solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 04/11/08)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna Lía del Valle Alvarez, L. U Nº 791.236, Plan de Estudios 2003, de acuerdo al siguiente detalle:

Especialidad y Maestría en Ciencias del Lenguaje	Cursos de Posgrado	Nota
Teorías Acerca de la Comprensión y Producción de Textos	<ul style="list-style-type: none"> ♦ <i>Lingüística Textual y Análisis del Discurso</i>, Universidad Nacional de Salta, 40 horas, 25/10/04 ♦ <i>Teoría y Metodología de la Investigación Lingüística.</i>, Universidad Nacional de Salta, 60 horas, 14/08/02. 	APROBADO

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR a la interesada, Dpto. Posgrado, Dirección de Control Curricular, Boletín Oficial, Dirección de Maestría y Dpto. Alumnos.
smms/JAE

Prof. LUCÍA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Mg. MARIA ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.